



El escenario del Centro de las Artes fue el punto donde el Directorio se reunió para esta histórica sesión. *Fotografía cortesía AIR.*

Mediante la sesión extraordinaria 98-2021

AIR concreta modificación de reglamento para sesionar por medios virtuales

29 de Septiembre 2021 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) ^[1]

Se aprobó también modificación para que los miembros del Directorio puedan ser elegidos en cualquier momento y no solo durante una sesión de asamblea

Este martes 28 de setiembre, distingue un **hito particular en la dinámica que desarrolla la Asamblea Institucional Representativa (AIR)** ^[2], gracias a una importante reforma en su reglamento.

Y es que este día, luego de tres intentos de realizar esta Asamblea, se concretó en la sesión extraordinaria 98-2021, la modificación para que la AIR pueda realizarse por medio de la tele presencia.

Esto en virtud de que la reglamentación vigente no preveía la posibilidad de realizar las asambleas de otra forma que no fuera presencial.

A este cambio, se une la **modificación para que los miembros del Directorio puedan ser elegidos en cualquier momento y no solo durante una sesión de asamblea**. Además, el deber de votar por parte de los asambleístas para esta elección.

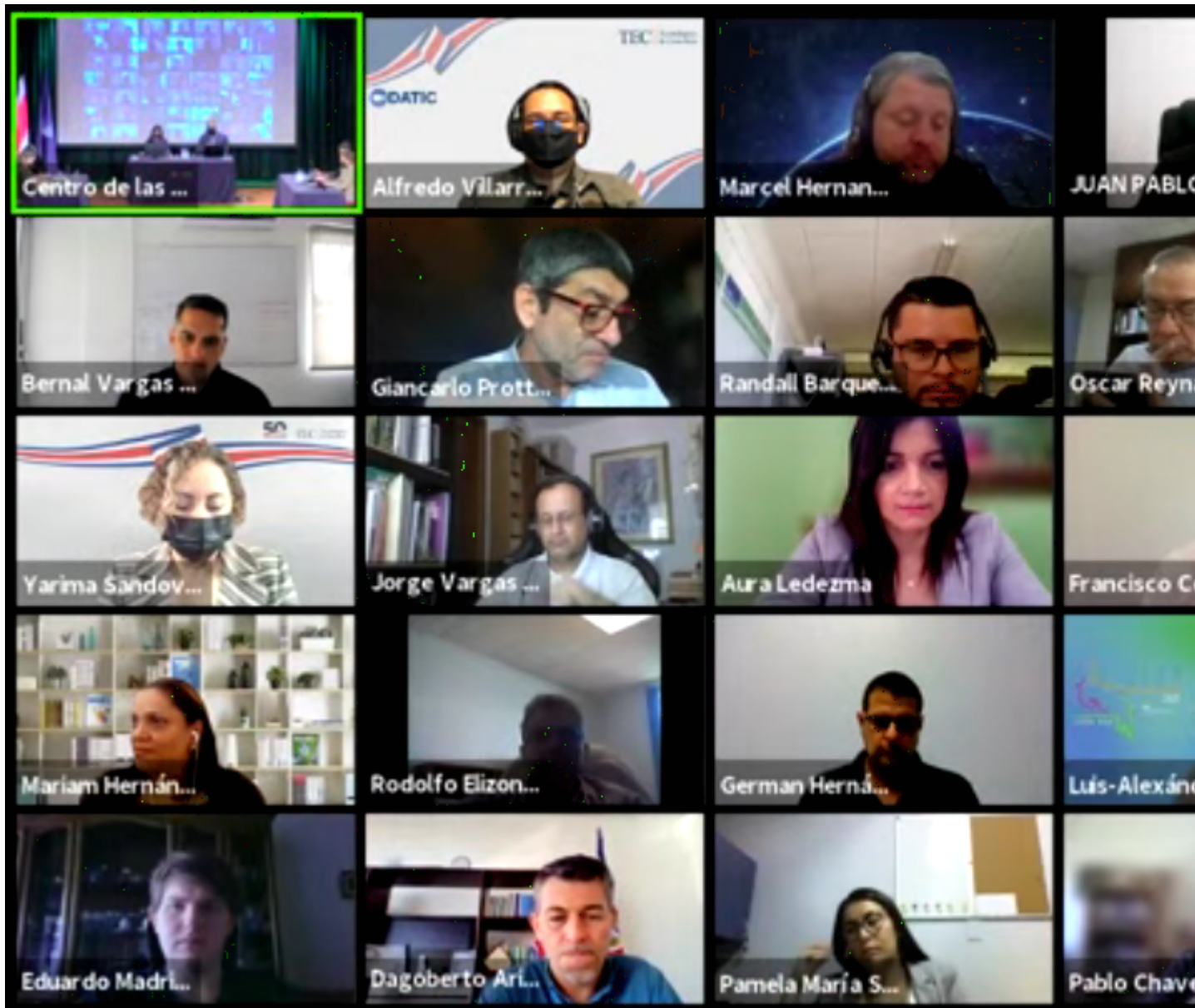
En total, la modificación fue aprobada con 238 votos a favor y 3 en contra.

Para estos cambios, se presentó una propuesta base conciliada en la que modificaron los artículos 2, 47, 48, 51, 71, 73, 75, 76, 87, 114 y 116 del Reglamento de la AIR.

Dentro de los principales aspectos que considera la propuesta aprobada está que la Asamblea deberá ser presencial siempre que las condiciones institucionales así lo permitan. Sin embargo, **cuando no sea posible realizarlas de esta forma, la sesión virtual tendrá los siguientes requisitos:**

- Ser excepcionales y debidamente justificadas.
- Respetar los principios de simultaneidad, integridad y deliberación.
- Garantizar la identificación plena de todos los integrantes por medio del sistema tecnológico o medio de comunicación utilizado.
- Conservar la autenticidad de lo deliberado y acordado.
- Garantizar la comunicación integral y simultánea de los medios tecnológicos utilizados.
- Acatar todo lo normado en el reglamento de la AIR relacionado al desarrollo de la sesión

Si bien, la sesión realizada este martes tuvo una duración de aproximadamente una hora, los efectos de este cambio son ya positivos. Uno de ellos es que **convierte al TEC en la primera universidad pública en lograr concretar una sesión de Asamblea Plenaria Universitaria mediante estos medios**, debido a lo ocasionado por la pandemia de la covid-19.



La AIR recibió en la primera semana de agosto 2021, el criterio de Asesoría Legal en el que se respalda la decisión de llevar a cabo una sesión extraordinaria mediante medios virtuales. Para esta, los asambleístas siguieron una serie de protocolos de seguridad y autenticación para conectarse a la actividad.

Para el presidente de la AIR, Ing. Marco Alvarado Peña, la realización de esta sesión marca **un hito difícil de olvidar en la dinámica de la Institución**, al tiempo que señaló el largo e intenso proceso para llegar a este punto.

“Hoy es un día histórico, difícil de olvidar para el AIR(...). El tema normativo tiene siempre sus bemoles, ya que en el momento en que escribe, no contempla situaciones como la hemos visto. Hoy vivimos las consecuencias de un mundo

evolutivo, dinámico y de cambio”. Ing. Marco Alvarado Peña.

El presidente del Directorio fue además enfático en **agradecer el apoyo de los asambleístas al esta propuesta**, así como el de instancias como el Consejo Institucional, el Tribunal Institucional Electoral, el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (Datic), Auditoría, entre otros, que permitieron el desarrollo exitoso de esta asamblea.

Observe a continuación el video completo de esta sesión.

VEA TAMBIÉN: DETALLES DEL AIR REALIZADO EN EL 2019



[3]

Análisis del Modelo Académico e informe del IV Congreso Institucional destacan en AIR [3]

Source URL (modified on 10/06/2021 - 15:55): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3972>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://www.tec.ac.cr/asamblea-institucional-representativa-air>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/09/27/analisis-modelo-academico-informe-iv-congreso-institucional-destacan-air>